

Estudios sobre Maltrato y Violencia Conyugal en Colombia

Indices de maltrato femenino y masculino

De acuerdo con un reporte sobre la violencia y la salud en Colombia realizado en 1993 y publicado por la Organización Mundial de la Salud, entre el 50 y el 80% de las mujeres manifiesta haber sufrido alguna forma de maltrato (físico, sexual, psicológico) y entre el 70 y el 90% de los casos, el maltrato proviene de sus parientes más cercanos, esposos y compañeros (Londoño, 1993). Sin embargo, PROFAMILIA (Ojeda, & Ordoñez, 1995) realizó posteriormente un estudio sobre violencia doméstica en el que estableció que en Colombia el 19.3% de las mujeres han sido golpeadas (por lo menos una vez) por sus esposos o compañeros, el 33.2% ha sido insultada o humillada y el 5% forzada a tener relaciones sexuales (Ojeda & Ordoñez, 1995). A pesar de la significativa diferencia entre el reporte de la OMS y el reporte de PROFAMILIA, es importante señalar la posibilidad de un alto índice de subregistro, dada la metodología de autorreporte utilizada en este último estudio.

En Colombia, la fuente más confiable sobre violencia doméstica, aunque sus estudios estadísticos se dirijan exclusivamente a la violencia física, es el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Esta institución reportó que en Colombia, en 1995, se realizaron 42963 dictámenes por violencia intrafamiliar y el 71% (30.381) de esta cifra total correspondió al maltrato conyugal; el 95% de la violencia aquí registrada se dirigió hacia las mujeres y el 5% hacia los hombres. Medicina Legal calcula, así, una razón de una víctima masculina por cada 18 víctimas femeninas (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML), Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV), 1996a).

La siguiente tabla registra el número de casos de maltrato conyugal en cinco de las ciudades más grandes de Colombia, desde 1993 hasta 1995 y la tasa correspondiente a este último año (1995).

Tabla 1.

Maltrato conyugal en las 5 ciudades más grandes de Colombia

Ciudad	1993	1994	1995	Tasa
	3	4		:

Bogotá	8030	9130	11625	223
Medellín	98	714	901	47
Cali	857	1109	1274	70
Bucaramang	707	759	803	104
a				
Barranquilla	894	1322	1547	105

* Por cada 100.000 habitantes

Fuente: Medicina Legal en Cifras- Dane Censo 1993- Boletín CRNV 1996a

En la tabla anterior puede observarse que, en todas las ciudades, el reporte de maltrato conyugal ha aumentado. Ello puede deberse a la mayor conciencia de la población en lo referente a la existencia del fenómeno de maltrato dentro de la pareja (que tendría como consecuencia la mayor denuncia de estos casos) y no necesariamente al aumento de los casos de maltrato. Al igual que con todas las estadísticas presentadas en este capítulo, se debe ser precavido en la interpretación de los resultados a partir de las cifras

Del total de los casos de violencia conyugal en 1995, el 38% (11.625) correspondió a Santafé de Bogotá; durante los últimos 5 años, esta cifra se ha duplicado (INML-CRNV, 1996a). En un estudio realizado en esta ciudad sobre una de cada tres víctimas de maltrato se estableció que, al igual que en resto del país, el 95% de las víctimas son mujeres (el 45% de éstas en el grupo de edad de los 25 a los 34 años). De las víctimas de maltrato, el 26% había cursado algún nivel de primaria, el 59% algún grado de secundaria y el 11% algún grado universitario (por lo menos un semestre). El 60% de ellas vivía en unión libre y el 31% era casado; el 93% tenía en promedio dos personas a su cargo (INML-CRNV, 1996a).

En cuanto a los agresores, se estableció que su edad variaba entre los 25 y los 34 años, era el cónyuge o el compañero de la víctima y en el 3% de los casos estaba separado de ésta. Las lesiones ocurrieron en la residencia de la víctima en el 88% de los casos; en el 68% de los casos la residencia era compartida con su compañero. Las mayores tasas de maltrato en Santafé de

Bogotá durante el año de 1995 se registraron en las localidades de Kennedy (14%), Rafael Uribe Uribe (11%), Ciudad Bolívar (10%), Bosa (8%), Engativá (7%) y Suba (7%) (INML-CRNV, 1996a). El 85% de los casos registró un antecedente de lesión por parte del mismo agresor (INML-CRNV, 1996a).

En 1996, se identificaron 34.796 víctimas de maltrato conyugal; con respecto al año anterior, se presentó un incremento del 15% (4415 casos) en el reporte oficial (INML-CRNV,1997). De acuerdo con las estadísticas de Santafé de Bogotá, se observó un incremento del 1% de las víctimas de maltrato. Sin embargo, el porcentaje de víctimas femeninas disminuyó 3 puntos, estableciéndose en el 92% de los casos contra el 8% de casos de agresión física de mujeres contra hombres. En 1997, el número de dictámenes a mujeres víctimas de maltrato conyugal fue de 36.511 casos. Estos representan el 93% de los casos totales. Entre 1995 y 1997, la tasa más alta por cada 100.000 mujeres se registró en el grupo de los 25 a los 34 años (Suárez, 1998).

En el reporte publicado sobre las cifras de 1998 se presentaron 62.147 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 68% (42.182) correspondió a personas lesionadas debido al maltrato conyugal y el 16% (10.135) a maltrato a menores de edad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, las mujeres representaron el 92% de los lesionados por maltrato y violencia conyugal (INML- CRNV, 1999a).

En el reporte de 1997 se hizo por primera vez referencia al maltrato en el género masculino. Se reportó un incremento de los hombres que denunciaron maltrato conyugal, especialmente en lo que se refirió a las lesiones en el grupo de los hombres entre 25 y 34 años. En 1996 se registraron 2394 casos de hombres lesionados y en 1997 se reportaron 2934, con un aumento del 18.4% en el número de casos reportados (Suárez, 1998). El informe de 1998 reporta una vez más un aumento de los casos de hombres lesionados (3.380 para 1998) en el contexto de las relaciones de pareja, que representa un aumento del 15% con relación a 1997 (INML-CRNV, 1999a).

La siguiente tabla muestra los porcentajes de hombres maltratados en Santafé de Bogotá durante los últimos cuatro años, con respecto al total de los casos reportados en Colombia.

Tabla 2.

Lesiones de hombres por maltrato conyugal en Santafé de Bogotá 1995-1998

	Reporte de hombres lesionados- Colombia	Reporte de hombres lesionados- Stf de Bogotá	Porcentaje de Hombres lesionados- Stf de Bogotá*
1995	1604	861	54%
1996	2394	1018	43%
1997	2934	1119	38%
1998	3380	1337	39.5%

Fuente: Medicina Legal en Cifras 1999

* De acuerdo con el total de casos reportados para Colombia

A partir de esta tabla parece claro que, desde 1995 a 1998, la proporción de hombres maltratados ha aumentado. De la misma manera, es claro que para otros departamentos y ciudades ha aumentado el reporte de maltrato por parte de sus compañeras, pues el porcentaje correspondiente a la capital tiende a disminuir (a excepción del año 98) mientras que el número de casos aumenta, y el porcentaje de casos correspondiente a otros departamentos también aumenta. A pesar de ello, el 62% de los casos se distribuye en toda Colombia, mientras que el restante 38% continúa siendo muy alto para la capital. Suárez ha interpretado esta situación como consecuencia de una mayor concientización de las mujeres sobre sus derechos y sobre las acciones a favor de la erradicación de la violencia contra la mujer por parte de los gobiernos y las ONGs. Así, el fenómeno de los hombres

maltratados sería, según Suárez (1998), una respuesta violenta por parte de las mujeres frente a la agresión que anteriormente se ha ejercido sobre éstas. Pero qué tan posible es afirmar esto?

Uno de los casos más estudiados en el Distrito Capital es el de Altos de Cazucá, un sector del municipio de Soacha que limita con la localidad de Ciudad Bolívar. De acuerdo con la Comisaría de Familia del sector, la zona registró uno de los más altos índices de violencia intrafamiliar en 1997: 767 casos de violencia física, 854 casos de maltrato y 477 peleas entre padres e hijos (Cabrera, Cruz, Ramírez, Ortega, Cadena, Trejos & Caicedo, 1999). En el estudio, sin embargo, no se establecen las definiciones de cada categoría, que permitan diferenciar los casos de violencia física de los casos de maltrato. De la misma manera, no se describen los tipos de peleas entre padres e hijos ni se establecen las edades de los hijos, factor de suma importancia en el análisis de estos datos. En el mismo estudio se reportó que, en esta zona, entre el 50% y el 80% de las mujeres manifestaron haber sufrido alguna forma de maltrato (violencia, incesto, insultos, golpes) y en el 70% y el 80% de los casos dicho maltrato provino de sus compañeros (Cabrera et al. 1999). En este estudio fue claro que tanto agresores como víctimas contaban con una historia familiar de exposición a la violencia (Cabrera et al., 1999).

En cuanto a los delitos sexuales en Colombia, entre 1997 y 1998 se reportaron 186 casos de violación a mujeres por parte de su cónyuge o compañero, de un total de 2633 casos; aquí debe enfatizarse la subestimación del número de casos puesto que no existe conciencia de este delito en la población general, en los hombres o en las mujeres. Es importante anotar que, además de la cifra estadística, los autores no realizan ningún comentario o análisis sobre el fenómeno de agresión sexual por parte del compañero o esposo, como sí lo hacen sobre otros múltiples fenómenos (Instituto Nacional de Medicina Legal- CRNV, 1999b).

El Homicidio Conyugal en Colombia

En Colombia, durante la década de los años 90s, y de acuerdo con algunos autores, entre el 45 y el 60% de las víctimas femeninas de homicidio fueron asesinadas en su entorno familiar, principalmente por el cónyuge (Londoño, 1993). En el año de 1994, por ejemplo, se realizaron 38.605 necropsias por muerte violenta. De éstas, el 11% (4.401) correspondió a

muertes de mujeres (en general) y el 45.9% de éste último porcentaje correspondió a los homicidios de mujeres (2020 casos). Otras causas de la muerte violenta de mujeres fueron, en un orden decreciente, los accidentes de tránsito (32,7%), otras muertes accidentales (14,4%) y suicidios (7%) (INML-CRNV, 1996b). De la misma manera, en 1995 se realizaron 4417 necropsias a mujeres víctimas de muerte violenta, de las cuales el 38% correspondió a homicidios. La tasa de homicidios disminuyó del 11.6 por cada 100.000 habitantes en 1994, a 9.5 por cada 100.000 habitantes en 1995. La gran mayoría de los homicidios de mujeres fueron llevados a cabo con armas de fuego (71.8%), el 16% con arma cortopunzante, el 3.6% por arma contundente y el 8.6% con otros mecanismos.

Ahora, mientras que en 1995 el número de homicidios de mujeres disminuyó a 1680, en 1996 el Instituto Nacional de Medicina Legal dictaminó que 1803 de las muertes de mujeres correspondieron a homicidios (INML-CRNV, 1997). Sin embargo, Medicina Legal sólo pudo establecer el móvil de la muerte en el 39% de los casos. De estos, el 28% corresponde a ajuste de cuentas y/o venganzas y 12% a maltrato por parte del cónyuge (lo cual correspondería aproximadamente a 216 asesinatos de mujeres por parte de sus esposos o novios) y maltrato a una menor 2% (INML-CRNV, 1997). Sin embargo, estas cifras no son del todo confiables pues representan únicamente el 39% del total de los móviles de homicidio. Aún así, en Colombia se considera que la primera causa de mortalidad en las mujeres entre los 15 y los 44 años de edad es el feminicidio (Londoño, 1993).

Con respecto a la violencia de las mujeres contra los hombres, las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal registraron que 16 hombres fueron asesinados por sus compañeras en 1997 (Suárez, 1998).